#### GAMMAGRAFIA PERITONEAL

### INFORMACIÓN GENERAL

- Su médico le ha pedido esta exploración con el objetivo de obtener imágenes diagnósticas.
- Acudirá al Servicio de Medicina Nuclear la fecha y hora que le indique la hoja de citación. Puede acudir acompañado, siempre que no sean más de dos personas, ni niños o mujeres embarazadas.
- Existen varias exploraciones diferentes de Medicina Nuclear y no tienen el mismo tiempo de espera; por ello, rogamos puntualidad para evitar retrasos.
- La realización de su exploración se puede demorar en el caso de que surjan urgencias.

# ¿EN QUÉ CONSISTE LA EXPLORACIÓN?

- Se administra un fármaco con una pequeña cantidad de radiactividad (radiofármaco) por vía intraperitoneal para después obtener imágenes en un aparato llamado gammacámara.
- La duración de la exploración es de aproximadamente 1-2 horas.
- No se preocupe si la exploración parece prolongarse, o si se multiplican el número de imágenes: nosotros lo hacemos así para conseguir la mejor calidad y la máxima información.

## ¿EXISTE ALGÚN RIESGO?

- Usted recibirá una dosis muy baja de radiación que se ajusta a sus circunstancias especiales (edad, peso, etc.) y que no aumenta con el número de imágenes.
- Los radiofármacos que se administran no son tóxicos.
- Las reacciones alérgicas son hasta diez mil veces menos frecuentes que con cualquier otro medicamento.

### CONTRAINDICACIONES

• La prueba está contraindicada en caso de embarazo o lactancia.

## PREPARACIÓN PREVIA A LA EXPLORACIÓN

- Es recomendable estar en ayunas de al menos 4 horas.
- En caso de no existir un acceso directo al peritoneo, se realizará una punción especial por parte de un facultativo experimentado.

### DESPUÉS DE LA EXPLORACIÓN

- Es conveniente que beba abundantes líquidos para eliminar la radiactividad más rápidamente.
- Puede continuar sus actividades normales, incluido su trabajo.
- Le aconsejamos que evite el contacto próximo y prolongado con los niños y las mujeres embarazadas durante al menos 24 horas.

### RESULTADOS DE LA EXPLORACIÓN

• El médico que le ha pedido la exploración tendrá acceso a las imágenes gammagráficas obtenidas y al informe correspondiente, y le informará de los resultados.